



Convocatoria
3 de abril de 2013

Dennis M. Walcott
Canciller

Propuesta de reducción en la oferta de grados de la escuela P.S. 111 Adolph S. Ochs (02M111), para que a partir del año lectivo 2014-2015, pase a ofrecer grados de jardín de infantes a quinto, en lugar de jardín de infantes a octavo grado

I. Descripción del tema y del propósito del punto a considerarse.

P.S. 111 Adolph S. Ochs (02M111, “P.S. 111”) es una escuela del distrito con funcionamiento en el edificio M111 (“M111”), ubicado en el 440 West 53rd Street, Manhattan, NY 10019, en el Distrito Escolar Comunal 2 (“Distrito 2”). Actualmente, la escuela P.S. 111 presta servicios a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado y ofrece dos secciones de prejardín de infantes de jornada completa.

La escuela P.S. 111 admite estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, a través del proceso de admisión por zona y recibe a estudiantes de sexto a octavo grado en dos programas de escuela intermedia: un programa zonal, abierto a estudiantes que residan dentro de los límites de zonificación de la escuela, y un programa selectivo, abierto a estudiantes que residan tanto dentro como fuera de los límites de zonificación de P.S. 111. Los estudiantes a quienes les corresponda asistir a P.S. 111 para cursar la escuela intermedia, según criterios de zonificación, así como a quienes les corresponda el Distrito 2 para la escuela intermedia o la escuela primaria, pueden solicitar el ingreso a ambos programas de la escuela P.S. 111, a través del Proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 2. P.S. 111 es la única institución educativa ubicada en el edificio M111.

En un esfuerzo conjunto con el equipo de liderazgo de la escuela, el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (“DOE”) propone implementar una reducción gradual en la oferta de grados de los niveles de escuela intermedia de P.S. 111. Si esta propuesta recibe aprobación, P.S. 111 iniciará el proceso de reducción de grados el año lectivo 2014-2015, año durante el cual dicha institución educativa no aceptará más alumnos de sexto grado. Los estudiantes de P.S. 111 que cursen sexto y séptimo grado durante el año lectivo 2013-2014, seguirán asistiendo a dicha institución para cursar séptimo y octavo grado respectivamente durante el ciclo lectivo 2014-2015, siempre y cuando cumplan con los requisitos de promoción. Todos los estudiantes que cursen octavo grado durante el ciclo lectivo 2013-2014 y cumplan con los requisitos de promoción, solicitarán el ingreso a la escuela secundaria en septiembre de 2014, a través del Proceso de admisiones a la escuela secundaria de la ciudad, tal y como está planeado.

Durante el año 2014-2015, P.S. 111 prestará servicio a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y, a estudiantes de séptimo y octavo grado, además de tener en funcionamiento dos secciones de prejardín de infantes de jornada completa. Durante el año 2015-2016, prestará servicio a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y, a estudiantes de octavo grado, además de tener en funcionamiento dos secciones de prejardín de infantes de jornada completa. Durante los años 2014-2015 y 2015-2016, los estudiantes de octavo grado de P.S. 111 que cumplan con los requisitos de promoción, solicitarán el ingreso a la escuela secundaria a través del Proceso de admisiones a la escuela secundaria.

Una vez se gradúe la promoción de octavo grado en junio de 2016, P.S. 111 ya no prestará servicio en grados correspondientes a la escuela intermedia. Es posible que en alguno de los años de implementación de la propuesta, haya estudiantes que no cumplan con los criterios de promoción y tengan que repetir un grado que la escuela ya no ofrezca. En ese caso, la Oficina de Inscripción Estudiantil trabajaría con las familias para encontrar un cupo en un plantel adecuado dentro de su distrito de residencia. Según lo estipulado en la Disposición A-101 del Canciller, esos estudiantes podrían ser asignados a otra escuela del distrito en el cual residen, incluyendo a las nuevas escuelas intermedias que se proponga abrir durante el año lectivo 2014-2015.

El equipo de liderazgo escolar de la escuela P.S. 111, dio inicio a la propuesta de reducir la oferta de grados de la institución, presentando una Carta de intención (LOI, por sus siglas en inglés) ante la División de Planificación de Opciones Escolares (“Portfolio”). Suprimir los grados de escuela intermedia de P.S. 111, le permitirá al plantel enfocarse de lleno en prestarle sus servicios a los estudiantes de escuela primaria.

El DOE anticipa que en el edificio M111 sobrará espacio una vez que la escuela P.S. 111 haya terminado su proceso de reducción en la oferta de grados. Actualmente, el DOE no tiene planes de uso para dicho espacio. Cualquier cambio significativo que se proponga hacer con respecto al uso del edificio será motivo para la elaboración de otra Declaración de Impacto Educativo (EIS) aparte, en cumplimiento con la Disposición A-190 del Canciller y, estaría sujeta a aprobación por parte del Panel para la Política Educativa (PEP).

El DOE no anticipa que la propuesta de de reducción en la oferta de grados de P.S. 111, repercuta sobre el programa de pre jardín de infantes de la escuela. Sin embargo, al igual que con cualquier otro programa de pre jardín de infantes, su viabilidad dependerá de la continua demanda y financiación.

II. Información acerca del lugar dónde se puede obtener el texto completo del tema propuesto.

La Declaración del Impacto Educativo (“EIS”) se puede obtener en el sitio web del Departamento de Educación:

<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/May2013Proposals.htm>

Copias de la declaración EIS también se encuentran disponibles en la oficina principal de la escuela P.S. 111.

III. Remisión de comentarios del público.

Se pueden enviar comentarios por escrito al correo electrónico: D02proposals@schools.nyc.gov. O se puede llamar y dejar un mensaje al 212-374-3466.

IV. Nombre, oficina, dirección, correo electrónico y número telefónico del funcionario representante del distrito de la ciudad, que conoce del tema a considerarse y de quien se puede obtener información.

Nombre:	Jennifer Peng
Oficina:	División de Planificación de Opciones Escolares
Dirección:	52 Chambers Street, New York, NY 10007
Correo electrónico:	D02proposals@schools.nyc.gov
Teléfono:	212-374-3466

V. Fecha, hora y lugar de las audiencias públicas conjuntas para debatir esta propuesta.

8 de mayo de 2013, a las 6:00 p. m.
Edificio M111
440 West 53rd Street
New York, NY 10019

Las preguntas acerca de la propuesta deben dirigirse a quien se indique en la sección IV de este documento.

La inscripción de oradores comenzará 30 minutos antes de la audiencia y terminará 15 minutos después del inicio de ésta.

VI. Fecha, hora y lugar de la reunión del Panel para la Política Educativa en la cual se votará en relación al tema propuesto.

22 de mayo de 2013, a las 6:00 p. m.
Taft Educational Campus
240 East 172nd St.
Bronx, New York 10457